

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6/2025  
“CUENTA PÚBLICA CLIMÁTICA REGIÓN DE TARAPACÁ”**

<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA N°: 6</b>	<b>FECHA: 30-10-2025</b>	<b>HORA INICIO: 13:00 hrs HORA TERMINO: 13:25 hrs</b>	<b>LUGAR<sup>1</sup>: SALÓN PLENARIO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ. Sesión Presencial y transmitida también por Youtube.</b>
<b>N° ASISTENTES: 20</b>			

Rosa María Alfaro, Gobernadora Regional (S).

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

El objeto de esta VI Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá fue la presentación de la Cuenta Pública Climática 2025, la cual está establecida y es obligatoria según la Ley 21.455, Ley Marco del Cambio Climático.

**TABLA DE CONTENIDOS**

1. Recepción de Asistentes
2. Bienvenida:  
Lorena Ramírez Palma, Presidenta de la Sesión Extraordinaria del CORE.  
Rosa María Alfaro, Gobernadora Regional (S).  
Wladimir Chávez Yavara., SEREMI del Medio Ambiente, Secretario Ejecutivo del CORECC
3. Presentación del contexto general de cambio climático, ley 21.455. Publicación en el Diario Oficial del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (Res.N°348/2025).
4. Presentación de mecanismos de seguimiento y solicitudes de información a responsables de medidas PARCC.
5. Presentación de los representantes de la Sociedad Civil. Expone
6. Principales hitos y financiamiento FNDR asociados a mitigación y adaptación
7. Observaciones, consultas y discusión
8. Cierre Sesión

**RESEÑA DE LO TRATADO**

La sesión se inició con la constatación de la presencia de la mayoría de los consejeros en ejercicio. Contó con la participación del Seremi de Medio Ambiente, Don Wladimir Chávez Yavara, quien reafirmó la disposición de la Seremi a colaborar estrechamente como secretaria técnica en los procesos de planificación territorial y en la implementación de políticas que promuevan la sustentabilidad y el desarrollo justo y sostenible para Tarapacá

La exposición de la Cuenta Pública fue realizada por la Señora Rosa María Alfaro Torres, Gobernadora Regional (S). En dicha instancia se encontraban presentes los Consejeros y Consejeras Regionales de Tarapacá.

Los temas abordados fueron los siguientes:

1. **Aprobación y Vigencia del PARCC:** La sesión comenzó felicitando a todos los participantes por el logro de tener el PARCC aprobado y publicado, destacando que otras regiones aún tienen este proceso en curso. Se recordó la línea de tiempo que llevó a la vigencia del plan, incluyendo su aprobación en la primera sesión de CORECC el 3 de marzo, la aprobación del CORE el 10 de abril, la resolución exenta 348 de la delegación presidencial el 13 de junio, y su publicación oficial el 5 de julio, fecha que marca el inicio de la ejecución.
2. **Presentación sobre la Implementación:** Se expuso la planificación para la ejecución del PARCC, la cual se compone de 38 medidas distribuidas en siete sectores priorizados: silvoagropecuario, energía y minería, infraestructura, pesca y acuicultura, turismo, salud y bienestar, y biodiversidad. Las medidas se dividen en cuatro tipos: adaptación, mitigación, integración e implementación.
3. **Sistema MRV:** Se presentó la incorporación de un sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para medir la implementación del plan y dar seguimiento a las acciones, responsables y costos. Se acordó que este sistema se alojará en una plataforma compartida (probablemente un Drive) accesible a todos los miembros y sus equipos técnicos, aunque con limitaciones para evitar la alteración de datos.
4. **Coordinación y Plazos:** Se detallaron los siguientes pasos para formalizar la ejecución:
  - Se solicitó, mediante oficio, la **designación de contrapartes técnicas** tanto a SEREMIs como a municipios para asegurar la continuidad del plan.
  - Se pidió a las instituciones responsables informar sobre el estado de avance de sus medidas para el **20 de octubre**.
  - La Cuenta Pública Climática se realizará el 30 de octubre.
  - A partir del 3 de noviembre se iniciarán **reuniones bilaterales** con las contrapartes técnicas designadas para coordinar las acciones, armar el cronograma y la carta Gantt del PARCC para los 5 años.
  - Se acordó que el Gobierno Regional oficiará a las instituciones responsables **cada 3 meses** (comenzando el 20 de diciembre) para solicitar informes de avance, utilizando una planilla única de reporte.
5. **Principales Hitos de Inversión y Mitigación (2025):** Se destacaron inversiones con financiamiento del FNDR que contribuyen a la acción climática:
  - **Incorporación de Buses Eléctricos:** Financiamiento de \$2.816.670.000 para la mitigación, buscando alcanzar un 50% de transporte regional eléctrico.
  - **Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD):** Subsidios para tratamiento adecuado de RSD en Camiña. También se busca actualizar el plan de gestión de RSD, integrando el monitoreo de dimensiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
  - **Actualización de Planes de Emergencia Comunal:** Se dio inicio al financiamiento por el GORE para actualizar los planes de emergencia en todas las comunas de Tarapacá, incorporando estrategias específicas de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastre.

#### **ACUERDOS Y COMPROMISOS**

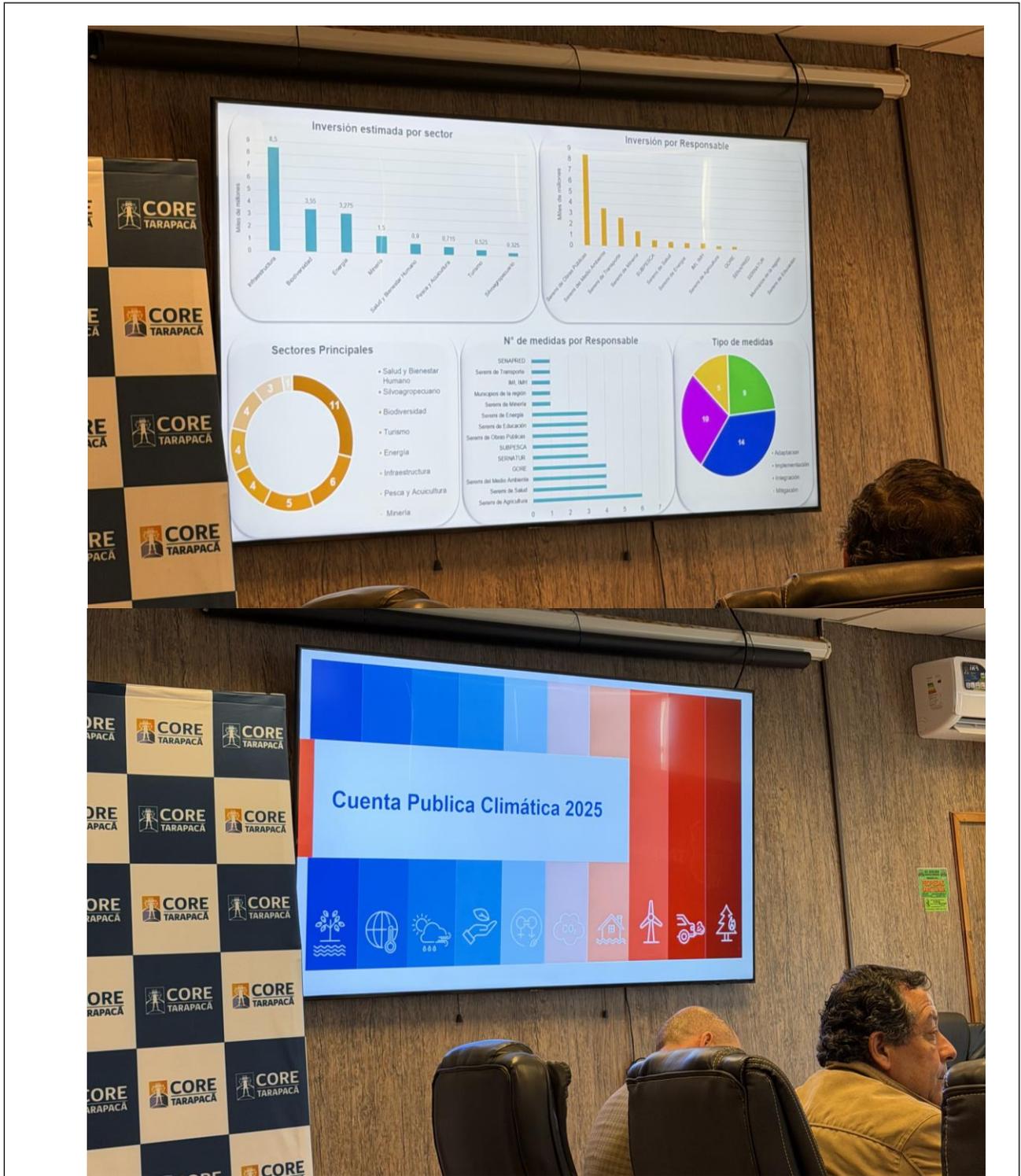
Dado que la sesión tuvo como único objeto la Cuenta Pública, no se registraron acuerdos ni votaciones formales del Consejo Regional al cierre de la sesión.

Sin embargo, se establecieron los siguientes compromisos institucionales y de seguimiento basados en la presentación:

1. **Compromiso de Colaboración:** La Seremi de Medio Ambiente reafirmó su compromiso de seguir colaborando como secretaría técnica en la implementación de las políticas.
2. **Compromiso de Ejecución y Monitoreo:** El Gobierno Regional y los servicios responsables deben trabajar, profundizar y hacer seguimiento para asegurar el cumplimiento de las 38 medidas del PARC en el plazo estipulado.
3. **Cronograma de Seguimiento:** Se mantiene el cronograma para desarrollar reuniones técnicas a partir de noviembre y realizar la segunda solicitud formal de información de avance en diciembre de 2025.
4. Elaboración de acta.

La sesión fue cerrada a las 13:25 horas, habiéndose cumplido su objeto extraordinario

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



## REGISTRO SESION CORE



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 480/ 2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 30 de octubre de 2025, siendo las 13:13 horas PM, se llevó a efecto la VI. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, de conformidad al art. 23 septies del Decreto con Fuerza de Ley 1; Decreto con Fuerza de Ley 1-19175 que FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, a fin de abordar la Cuenta Pública Climática 2025, establecida por la Ley 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático), y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los consejeros regionales a la sesión; Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofre Núñez; Hugo Estica Esteban.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, y en especial el Sr. Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente Don Wladimir Chávez Yavara, entre otros.

Conforme. - Iquique, 30 de octubre de 2025.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**

Powered by  Firma electrónica avanzada  
WILLIAM NELSON MILES  
VEGA  
2025.10.30 17:46:39 -0300

